

**Oficio Nro. STHV-2020-0405-O**

**Quito, D.M., 03 de junio de 2020**

**Asunto:** Resolución No. 021-CVH-2020 de la Comisión de Vivienda y Hábitat, y mesas de trabajo

Señora Abogada  
Damaris Priscila Ortiz Pasuy  
**Secretaria General del Concejo (E)**  
**GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

Señora Licenciada  
Blanca María Paucar Paucar  
**Concejala Metropolitana**  
**GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

Señora Magíster  
Cecilia Soledad Benitez Burgos  
**Concejala Metropolitana**  
**GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

Señor Doctor  
René Patricio Bedón Garzón  
**Concejal Metropolitano**  
**GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**  
En su Despacho

De mi consideración:

En atención al oficio No. GADDMQ-SGCM-2020-1769-O en el que se remite la resolución No. 021-CVH-2020 de la Comisión de Vivienda y Hábitat en la que resolvió: *“solicitar a la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda que en un plazo de 15 días remita para conocimiento de la comisión una propuesta de mesas de trabajo para la socialización, revisión y aportes desde los sectores involucrados en la implementación de vivienda de interés social a fin de tratar el borrador de ordenanza de la Promoción Hábitat y Vivienda de interés social Sustitutiva a la Ordenanza 267 ahora incorporada en el libro IV.5 “De la Vivienda y Hábitat” del Código Municipal.”*

Para efecto de la revisión de la propuesta, la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda ha entrado en contacto con diferentes instituciones y organismos no municipales que han mostrado su interés en colaborar con sus aportes en el desarrollo de la normativa para vivienda de interés social. Estas entidades son:

- Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda - MIDUVI
- Colegio de Arquitectos de Pichincha – CAE
- Gremio de oferentes de vivienda en terreno propio – OVTP
- Fundación Somos Ecuador
- Habitar Colectivo

En este contexto, la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda preparó la primera mesa de trabajo con dichas instituciones para revisar la propuesta, a llevarse a cabo el día martes 09 de junio de 2020 a las 9:00 de manera virtual, sobre la cual me permito hacer extensiva la invitación a los miembros de la Comisión de Vivienda y Hábitat, o a sus respectivos delegados, a participar en la mesa de trabajo y compartir así mismo sus aportes.

Adicionalmente, la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda invita también a los miembros de la Comisión

**Oficio Nro. STHV-2020-0405-O**

**Quito, D.M., 03 de junio de 2020**

de Vivienda y Hábitat a participar en la primera mesa de trabajo interinstitucional con entidades municipales para tratar el capítulo correspondiente a la atención habitacional emergente de la propuesta, a llevarse a cabo el día jueves 11 de junio de 2020 a las 9:00, igualmente de manera virtual.

El documento sobre el que se trabajará es el borrador que se hizo llegar a la comisión mediante oficio No. STHV-2020-0350-O de 15 de mayo de 2020, el mismo que adjunto nuevamente a este oficio.

Cordialmente solicito se sirva confirmar su asistencia, o de su delegado, a la mesa de trabajo a la siguiente dirección de correo electrónico: [evelyn.roman@quito.gob.ec](mailto:evelyn.roman@quito.gob.ec). El enlace de acceso a la sala virtual será confirmado a través del mismo medio de correo electrónico.

Esperamos contar con su presencia y agradecemos de antemano la atención que se sirva dar al presente.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

***Documento firmado electrónicamente***

Arq. Rafael Antonio Carrasco Quintero  
**SECRETARIO DE TERRITORIO, HÁBITAT Y VIVIENDA**

Referencias:

- GADDMQ-SGCM-2020-1769-O

Anexos:

- resolución\_no\_021-cvh-2020.docx.pdf
- Propuesta normativa de vivienda\_Segundo borrador\_14-may-2020.docx

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Wladimir Giovanni de la Torre Hurtado	gdth	STHV-DMDU	2020-06-02	
Aprobado por: Rafael Antonio Carrasco Quintero	RACQ	STHV	2020-06-03	